+4,00 sobre la sala de trafos, se envían por gravedad hacia la balsa de decantación de aguas usadas mencionada en el punto anterior. Esta balsa dispone de salida hacia la red pública de alcantarillado para aquellas situaciones, por ejemplo en caso de lluvia intensa en que haya riesgo de inundación por rebose de esta balsa.

Las aguas recogidas en la cota 0,00 frente al edificio administrativo y frente al taller-almacén, junto con las recogidas en la cubierta cota +7,00 y cota + 4,00 sobre el comedor y vestuarios, se evacuan por gravedad hacia la red de alcantarillado exterior.

Red de saneamiento y lixiviados

La red de saneamiento realiza la recogida de las aguas residuales provenientes de los servicios de los edificios de oficinas y servicios las cuales son recogidas desde arquetas de salida y conducidas a la red de alcantarillado. También recoge los excedentes del tanque de aguas usadas y pluviales a fin de evitar el desbordamiento de los mismos por exceso de llenado.

Los puntos en los que se prevé que se produzcan lixiviados son:

- " Foso de recepción de residuos.
- " Centro de Almacenamiento Temporal de residuos (CAT).

Se dispone de una red de recogida de lixiviados en el foso de residuos, de manera que éstos se acumulan en una arqueta de lixiviados al efecto desde donde son conducidos al horno de combustión para su destrucción.

El CAT dispone de la correspondiente red de recogida de lixiviados con las pendientes adecuadas, de forma que los posibles lixiviados y aguas pluviales en contacto con los residuos se conducen a un pozo de lixiviados dotado de un grupo de bombeo Los lixiviados se evacuan en caso necesario mediante camiones cisterna para su depuración en la EDAR de Melilla.

No existen vertidos de aguas residuales ni a aguas superficiales, subterráneas ni litorales ya que éstas o bien son destruidas en el horno o bien son almacenados en las correspondientes arquetas de Lixiviados para su evacuación y posterior tratamiento en la EDAR de Melilla.

Los excedentes de aguas usadas, los drenajes de lecho mixto y las aguas sanitarias son vertidos directamente a la red de saneamiento para su posterior depuración en la EDAR.

## **Emisiones**

Como resultado del tratamiento de los residuos en la Planta de Tratamiento Integral de Melilla se producen emisiones canalizadas a la atmósfera en dos puntos:

- " Emisiones procedentes de la Valorización energética de residuos
- " Emisiones procedentes del horno de cadáveres animales.

Los datos de emisiones máximas anuales a la atmósfera de cada instalación presentados en la documentación técnica, en cumplimiento de la legislación sobre emisiones aplicable son:

Planta de valorización energética: se ha considerado que sería cuando los valores de emisión son los de los límites diarios establecidos en el RD 653/2003, el caudal es el nominal de la instalación (25.000 m3N/h) y el funcionamiento anual es de 8.000 h. Todos estos valores se expresan en la tabla siguiente:

Contaminante	Promedio diario	Kg/año
	(mg/Nm3)	
Partículas totales	10	2000
Carbono orgánico total	10	2000
Cloruro de hidrógeno (HCl)	10	2000
Fluoruro de hidrógeno (HF)	1	200
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	50	10000
Óxidos de nitrógeno (NO / NO <sub>2</sub> ) Para instalaciones de menos de 6 Tm/hora	400	80000